

Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaquaramos, Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041 Teléfono: (0058-0212) 219.1622 http://www.inhrr.gob.ve RIF: G-20000101-1

CARACAS, 0 2 MAR 2009

CIRCULAR CN 001/09

LA DIVISION DE CONTROL DE MEDICAMENTOS Y COSMETICOS INFORMA A LOS FARMACÉUTICOS PATROCINANTES E INDUSTRIA EN GENERAL QUE PARA AGILIZAR LOS TRAMITES DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CUYOS REGISTROS O SOLICITUDES DE REGISTRO FUERON CANCELADOS O DESINCORPORADOS Y SEAN SOMETIDAS A REGISTRO POR SEGUNDA VEZ, DEBERAN PRESENTAR EN LOS EXPEDIENTES LA (S) COPIA (S) DEL(OS) OFICIO(S) QUE ORIGINO LA MEDIDA, Y COMPROMISO QUE DEMUESTRE QUE EL PROBLEMA FUE SOLVENTADO. DE LO CONTRARIO EL PRODUCTO SERA DESINCORPORADO DEL PROCESO AUTOMATICAMENTE

> DRA. GLORIA MONTAÑO JEFE (E) DIVISION DE CONTROL DE MEDICAMENTOS Y COSMÉTICOS

alower Toutas

MARIA TERES IN IBARZ

GERENTE SECTORIAL DE REGISTRO Y CONTROL.

CA CA

"Eliminemos la Rubéola de una sola vez y para siempre"



